



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
NÚMERO 17BI0396  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	IVA	SESIÓN DEL CIAAS	IVA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR40-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 28, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
		31	DICIEMBRE
			AÑO
			2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LHT.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34854-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "FLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONOS)	5524-5897, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARIA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	COMPRAS-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARIA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
ORJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA		IVA		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$ 703,512.48 (SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 48/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)		
<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p></p> <p>JOSÉ ROBERTO FLORES-BAÑUELOS ApoDERado Legal</p>		<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p></p> <p>ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ ApoDERada Legal</p>				

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0396**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SM TEXTIC

A



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 09536161283/0337, 0952 y 0953611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, además la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/033000/6830/DM17: 312 / 1648

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de Cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiera: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PRE: 16080024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280616/265.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 94  
Monto original con IVA: 14,675,352.44

(catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PRE Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



OLI No.: 312 / 1648

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millimetro Presupuesto del Diseño del Bien				PREI Millimetro Control de Compras/bienes				Monio autorizado									
						Municipio /Estado	Utilización	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	U	Centro de Costo	Periodo Patol	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320380	0000168172	303	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320399	0000168346	303	M.H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000168901	303	M.H.GRAL SUBZONA NUM 10	GUANAJUATO, GTO	11010001	119701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000168657	303	UMF Y UMMA COACALCO	CO DE BERRIOZAN	15580005	152444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000168722	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 6	URUPAN, MICH.	17080002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000168634	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000168658	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 2	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000168173	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 2	ZACAPU, MICH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000168835	303	M.H.GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000168972	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 10	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000168813	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 10	TIAGO REQUINTA, PUE.	19040002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000168866	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 2	TEZTLIUTAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000168890	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000168712	303	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000169070	303	UMED FAMILIAR NUM 18	ECAXA, NUEVO LEON	22160001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000168539	303	M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000168165	303	U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010047	230801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000168546	303	H.G.Z. CI.M.F. N° 1	OTON P BLANCO	24010005	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000168891	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 1	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000168824	303	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000168541	303	M.H.G.R. 8	CO. HADERO	20090002	200501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000168572	303	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30101001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169164	303	M.H.G.Z.M.F. 28	RITINEZ DE LA TOR	31090001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000168974	303	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000169165	303	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330301	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000168713	303	H.G.NEOPEDIATRIA BEL FENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000168625	303	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000168814	303	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000168971	303	HGSZ CON UMF N° 2	COMONDU B.C.S.	03060001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169166	303	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	06A10010	060502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROURGIA DE US	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



MÉXICO  
CORPORATIVO DE LA ELECTRICIDAD

Anex: 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 16090024  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonaria Presupuesto del Derecho del Bien			PREI			PREI Millonaria Centro de Compras			Monto autorizado								
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Cuenta de Cargo	GPO. GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	ID de Actividad	Descripción	URG	URB	UI	Centro de Cargo	Periodo Pobl.	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320428	0600168542	3031	CONJ TORREÓN/UMAE HE N77,02	TORREON	05090015	051901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	099001	280000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320429	0000168692	3031	M.HOSP ESPECIALIDADES 2 GMIN	CAJEME	27650006	271901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	099001	280000	2017M09	8	156,120.77	1,248,965.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0000168875	3031	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	099001	280000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0000168926	3031	M.H.BSP. CANDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09530007	099001	280000	2017M09	3	166,120.77	498,362.31
<b>TOTAL:</b>																							
5,308,108.20																							
14,273,322.44																							

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

**SIN TEXTIC**

A





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0396**

**ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SM TEXT

A

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
  - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
  - 2.2. Salida Monopolar
    - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
    - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
    - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
  - 2.3. Salida bipolar
    - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
    - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
  - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
    - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
    - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
  - 2.5. Frecuencia de salida.
    - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
  - 2.6. Activación de la unidad
    - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
    - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
  - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
  - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
  - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
    - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
    - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antilexplivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
			HOJA 1 DE 6

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**

1. DEFINICIÓN:
  - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
2. DESCRIPCIÓN:
  - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
  - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
    - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
    - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
    - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
  - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 10, 48, 51 Y 23.
    - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
    - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19 Y 23.
  - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 031 00, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 1 800-800-1000

licitaciones@sibimmsa.com.mx

www.sibimmsa.com.mx

**PAGINA No. 17**



- de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolares ( corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia (Incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia. (Incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.  
3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.  
4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.  
4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
- 4.3. Electrodo monopolares desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o numero de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD Q-DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licenciacion@sibim.com.mx  
www.sibim.com.mx



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

7. **NORMAS –ESTANDARES VIGENTES:**  
**Para bienes nacionales e internacionales:**  
7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).  
7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.  
7.1.3. Para pedal,- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.  
**Para productos de origen internacionales:**  
7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.  
**Para bienes nacionales:**  
7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

- 3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN~~, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
- 3.1.4. PEDAL BIPOLAR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
- 3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION), (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
- 3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MINIMO 10 CM. (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4141 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: F4060, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6 Y MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLARES TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 1 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@hibimexa.com.mx

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 19



- PINZAS Y 2 CABLES).** (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). **MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 3.5. **AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES).** (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). **MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 3.6. **PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE.** (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). **FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 3.6.1. **AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA).** **MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 3.6.2. **AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA).** **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
4. **CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:**
- 4.1. **PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO.** (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): **FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 4.1.1. **AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS)** **MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 4.1.2. **AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 4.1.3. **AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 4.2. **AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO.** (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). **(10 PZS).**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licenciacion@ibimsa.com.mx

ibimsa.com.mx



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

**MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATÁLOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

**4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.**

**5. INSTALACION:**

**5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.**

**6. MANTENIMIENTO:**

**6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO**

**7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:**

**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:**

**7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.**

**7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 No. MD77846 (FIAB).**

**7.1.3. PARA PEDAL.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEG AD. DE PROTECCION IPX7**

**7.1.4. CERTIFICADO FUNDADO O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01306 (FIAB)**

**PARA BIENES NACIONALES**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

**R.F.C.:** SIB-060516-LH1

**Tel./Fax:** 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

**Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000**

**licitacion@fibimsa.com.mx**

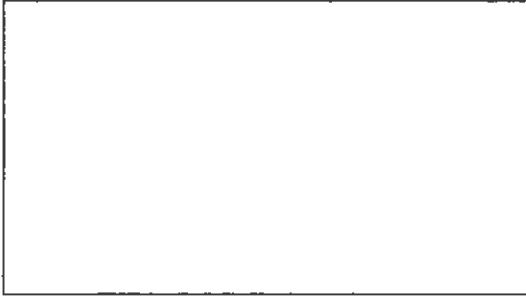
**www.fibimsa.com.mx**

**PAGINA No. 21**



**SIBIM**

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA  
DE MÉXICO S. A. DE C. V.



7.1.5.

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE  
FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE  
TRANSPORTE Y PEDAL), N/A

**ATENTAMENTE**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH1**

**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

**R.F.C.:** SIB-060516-LH1

**Tel./Fax:** 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

**Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000**

[licenciatura@sibimsa.com.mx](mailto:licenciatura@sibimsa.com.mx)

[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)

**PAGINA No. 22**





869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PRET	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATO



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
REVISIÓN DE CONTRATOS

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido, o que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro de un periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato





- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un fin de lucro, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos ítems anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ...</li><li>2. ...</li><li>3. ...</li><li>4. ...</li><li>5. ...</li><li>6. ...</li><li>7. ...</li><li>8. ...</li></ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ...</li><li>2. ...</li><li>3. ...</li><li>4. ...</li><li>5. ...</li><li>6. ...</li><li>7. ...</li><li>8. ...</li><li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li></ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

2270  
Z  
P



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0396**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SECRET

A



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A**

Clave	Descripción	Ubicación	Características	Administrador	Categoría	FE	FE	FE	FE	FE	FE
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza		Seas y Zacachi S/N Car. La Raza C.P. 02900, Delég. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	11829	531.055.0024.03.01	11829	531.055.0024.03.01
1	Hosp. Especialidades N° GUANAJUATO		Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos, C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	11829	531.055.0024.03.01	11829	531.055.0024.03.01
1	Hosp. Especialidades, Jalisco		Blvd. Hespé Dolatós Cano, 1000 Col. Chilitas C.P. 44228, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Aguascalientes		Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavieja C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Aguascalientes		Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opocallante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Aguascalientes		Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Anillo Mier, Col. Saabte Morelos C.P. 2055 Agu. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Baja California		Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Beiro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Baja California		Calle Canaca #16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Beiro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Baja California Sur		Blvd. Francisco J. Mujica No.4090 e/ E. Cobos y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Chihuahua		Av. Valerín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32600, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Cdad. Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Carretera 57 Km. 5 Col. Deafías C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Risco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Bvd. Revolucion y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		(Bd. Revolución No. 250 Oba. Col. Zona Centro C.P. 27000, Coahuila)	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Bvd. Hérold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26600, Nueva Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Bvd. Francisco I Madroño No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Calle Francisco J. Medina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Bvd. General Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Darsono Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Coahuila		Bvd. General Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Distrito Federal Sur		Cdad. del Hueso S/N Entre Car. de Las Bombas y Profl. Div. del Norte. Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01
2	Distrito Federal Sur		La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01	16314	531.191.0391.03.01

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Domicilio	Administrador	C.P.	Correo Electrónico	IMP	EN	IMP	Clave
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIO U MORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ciudad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07460, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Saris y Zacoalita S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonelillo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Magsal	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Termino El Fénix, Col. Industrial C.P. 97190, Mérida, Yucatán	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Ing. Guadalupe Ramirez Cahuch	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXTE	UMAE HTO LOMAS VERDES EMEXTE	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Superaventida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naulcaplan de Juárez, C.P. 53160, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAG PUEBLA PUE	Ing. Rosalba García González	Delegados Profesores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Jalisco	HGZJMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepopac, Col. El tepopac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	México Oriente	HGF72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Av. Gustavo Baz S/n Numero. Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquicira	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Juitapec, Juitapec, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquicira	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62860, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Juárez y Carretera Alvarado Col. Ciudad Imbuída C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEPELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	José Ma. Parias y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Enf. Méndez de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Oaxaca	HGZ1 UMMAA OAXACA OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Cdad. Héroes de Chalchicomula 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tuxtpec-Yalilo Nacional S/n Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	QUANTIDAD	ADMINISTRADOR DEL CASO	GRUPO	FECHA	PRECIO	ESTATUS	OTROS
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Quintana Roo	UMF12 CABERRETA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Tamaulipas	HG215 GUAMAA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Tlaxcala	UMF51 SNLUIS TELOCOCHOLCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Pooti Guéz Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	HG2MP24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Veracruz Norte	HG2MP33 SN ANDRES Tuxtla, NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	UMF35 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIOF ALTAMIRANO, NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRITOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRITOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMANUVER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMANUVER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
3	Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordero	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG296 UJMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordero	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG2MFR SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HGR146 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HGR06 UJMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG250 UJMAA SAN LLUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lereith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Nombre del Contratista	Dirección	Nombre del Administrador	Perfil	Correo Electrónico	PS	Clave	Observaciones	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 QUIMAA CD RYNSOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZNF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66-UMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHA, CHI	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plazuela Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZNF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANGUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOACA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón Esp. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanar	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHI	Av. Universidad y García Corde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLGIA CHNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdtd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.l flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escamela E. Chivárez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	yania.fuentes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huaseguay y Prolongación Guerrero, Col. Multimilenarios de Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Av. Otilio Con Izaar Col. García Giróns C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralulí Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36050, Mérida, Yucatán	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
6	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36050, Mérida, Yucatán	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Guajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Guajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pabellón S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HE21 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gamzález	Jefe de División de Cirugía	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdtd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zarochil y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Av. Croumaliacion Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ187 TERCERO, EDO MEX OTE	Calle Benito Juárez S/N Col. Ninos Heroes, C.P. 56163 Tepic de Mora, Tepic, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guatálajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Caramías	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Independiente C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGZNF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canadá #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZNF6 TESCATE, BC	Av. Fontes 9th y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21460, Tescate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGONIF7 TIJUANA, BC	Bvtd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Clave	Domicilio	Apellido y Nombre	C.P.	Suplente	Referencia	FE	FF	M	U
Baja California	HGMF13	MEXCALI, BC	Ing. Héctor Barr Vanguo	Col. Nueva C.P. 21100, Mexcali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Baja California Sur	HGSZMP26	CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Chihuahua	HIDALGODEL	PARERÁ, CHIH.	Ing. Miguel Martínez Caldera	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ1	SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera a San Juan y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ11	PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera 57 Km. 5 Col. Diablos C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ16	TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Blvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ18	TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Blvd. Revolución No. 260 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ17	MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Blvd. Harold R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Coahuila	HGZ13	CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Blvd. Guerrero y Alvarez Ortega Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGZ16	TEPEJI DEL RÍO, HGO	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 49550, Tepic	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hidalgo	HGZ15	TULADE ALLENDE, HGO	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. Cardiológia N.º 34, MTY NL	UMAE H	CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Lic. Eduardo Peralta García	Av. Lincoln y Ent. María Carilla Col. Valli Verde 2o Sector C.P. 64580, Monterrey, Nuevo León	Director Administrativo de la UMAE	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. Especialidades, Yucaláin	UMAE H	ESP. MÉRIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Mognal	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terminos El Financ. Col. Industrial Zaachila y Llacandras SNV Col. La Raza C.P. 02990, Acazulco, Distrito Federal	Director Médico	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. General C.M.M La Raza	UMAE H	INFESTO QUINTA RAZA	Ing. José Luis Flores Bofarres	Ciudad Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Delas, Arcobalcos, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. Gineco Obstetricia N.º 3, C.M.M La Raza	UMAE H	GGO 3 C.M.M LA RAZA	Ing. Gustavo Peraltes Arroyo	Av. Ho Megallana No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tepic San Angel C.P. 01050, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. Gineco Obstetricia N.º 4, Distrito Federal	UMAE H	GGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Oscar Eleazar González Cezares	Reservorio Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Hosp. Gineco Obstetricia de Jalisco	UMAE H	GGO OBSTATOS OMNO, JALISCO	Ing. Anuar Villareal Wong	Joséfil Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ12	LAZARO CARDENAS, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	Calzada Benito Juárez Edo. Con. Villa SNV Col. Linda Veta, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ16	ZAMORA, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	Carretera Federal Zamora-Tzucacru, Michoacán de Ocampo C.P. 61000, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ15	LAZARO CARDENAS, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	Carretera Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGZ19	APAZTACAN, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	Carr. Cuadra y 22 de Octubre SNV Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Michoacán	HGRT	CHARO, MORELIA, MICH.	Ing. Ray Bojorges Kuri	C. 2070 Apaxtangan de La Constitución, Apaxtangan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Nayarit	HGZ1	TEPIIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Carretera Federal Tepic Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Nayarit	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Nayarit	HGZ10	SANTITAGO DE CUJUTLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Carr. Tepic Tepic Valle Nacional SNV Sn. Juan Bautista Tepic, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Nayarit, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Oaxaca	HGZ3	SIN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Tuxtpec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Puebla	HGZ15	TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canales Miramontes	Paseo de las Américas SNV y Av. Gardocepo Col. San Nicolás Teñiztín, C.P. 75228, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Querétaro	HGRT	CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Megallán Lara	Av. José López Portillo Esquina Katabá SNV, Región 92, C.P. 73518, Cancún, Quintana Roo	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
Sonora	HGZ13	NACAZARI, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Calle del Seguro Social SNV Col. Americana, C.P. 64040 Nacazari de García, Nacozari de García, Sonora	Coordinador Biomédico Delegacional	16376	531,252,0033.02.01	16376	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO No. 1.4**  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Centro de Costo	Administrador de Contrato	Ciudad	Correo Electrónico	Clave	Valor	Descripción	Unidad
8	Sonora	HGR1 CD OMBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coahuila	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coahuila	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ6 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coahuila	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coahuila	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Carbajal	Coahuila	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Coahuila	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coahuila	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Coahuila	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Coahuila	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Ing. Simón García Quintero	Coahuila	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coahuila	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COL OROPEJO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSS238 SAN JOSE DEL CARO, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coahuila	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color.	1
9	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Coahuila	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULTEPEC, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Coahuila	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color.	1
9	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coahuila	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	HGR1 JUMAA TLAJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF5 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coahuila	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATECOS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coahuila	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF 16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF17 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A

Ciudad	Descripción	Ubicación	Responsable	Grupo	Correo Electrónico	PEF	Presupuesto	Modalidad	Código
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Itzoy y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juaréz Norte No. 807 y Alamo Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya, Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bvld. S. José y Calle Cuadalcajana Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF51 BARRUTERAN, COAH	Av. Mieranos No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF26 AGUJITA, COAH	Clst. Hospitales Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Morenato Col. Zona Centro C.P. 27840, Cuatrociénegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF68 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Campeo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Acondizal No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Coahuila	UMF7 UAMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Distrito Federal	UMF6 LA MERGED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Comeditera Col. Merced Barbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Distrito Federal	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Distrito Federal	HQZ2A FCO DEL PASO Y T. SUR	Av. M No. 144 Francisco del Paso y Tenocost Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Xazcoatlac, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingénieur Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 5
Hosp. Cardiólogía C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 9
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Sené y Zaachila, S/N Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azaulaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIQ SIN FERNANDO DE SOTO	Av. San Fernando No. 281 Entre Cruz Verde y Calles San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE14 CHIVER GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER VERACRUZ	Car. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Cuauhtémoc, Esc. Conventos y Pacifica S/N Col. Fco. I. Hoger C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 7
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H23 MONTERREY	Car. Posolobón Hidalgo y Higuayá SIN Col. C.P. 85300, Eje 4 División, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Justo Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 5
Hosp. Especialidades N° 26, Nuevo León	UMAE H23 MONTERREY	Calle 14 y 15, Verdad, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Méndez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.meca@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 2
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H23 CHIMAM PUEBLA	Calle 2 y 3, 4 y 5, 6 y 7, 8 y 9, 10 y 11, 12 y 13, 14 y 15, 16 y 17, 18 y 19, 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 2
Michoacán	HQZ2 URUAPAN, MICH	Vista California Federal Unapan-Los Reyes, C.P. 60030, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Michoacán	HQZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Peralta S/N, Esquina Samson Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 2
Michoacán	HQZMF2 ZAOPU, MICH	Calle Salvazar Banda 100 Col. Centro C.P. 58600, Zaopu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Michoacán	HSSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compadre 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apátzingan de La Constitución, Apátzingan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1
Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Wts. 143 Esp. Con Landa y Pileta Col. Mictacama C.P. 61605, Hiedra Zicatéaro, Zicatéaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal	con 1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Comunidad	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	FE	Presupuesto	Modalidad	Carácter
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas, y Compañera S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Feliciano, 1 Entre Sur de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Guadalupe, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nayarit	HGZM10 SANTIAGO IXCUINTLA, NAY	Nicolas Etcheverria sn Col. Cuahuatemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Jesefa Ortiz de Dominguez No 1 Carrel, 200 Tenc-Pio Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nayarit	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	HGZ 67 CON UNAAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	HGSMF10 SARRINAS HIDALGO, NL	Esperanza y Aldama S/N, C.P. 65000, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF119 ALLENDE, NL	Montes y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cerezo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magroña Col. Fraccionamiento Aztlan C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimado y Progreso Ruiz Cortines Col. Valle Verde 20, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Garduño No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ataega y Jiménez Col. Pavaón C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gasca y Guarejuaño Col. Caserío Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Nuevo León	UMF 66 VILLA DE GPE, NL	Av. Masatos Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Oaxaca	HGZ1-JUMACA OAXACA, OAX	Cbd. Héroes de Chapattepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Monzota Saucedo	ramon.monzota@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Imovivi La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Av. Galeana No. 19 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Oveva Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circular del Gallo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C Cardenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Tabasco	UMF44 LA CEBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Tabasco	UMF18 TEPIPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Guerra Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Tepic, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REWOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Tlaxcala	HGZ MF 2 AFIZACO, TLAX	Calle Generación Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landrau S/N C. P. 90600, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Tlaxcala	UMF 37 CALFUALPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Oaxaca	UMAE HPDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Balsasaré Dominguez No. 235 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A

Entidad	Categoría	Unidad	Nombre del Proveedor	Descripción	Modelo	C.P.	Dirección	Celular	Correo Electrónico	Código de Cuenta	Código de Producto	Características	Unidad
Veracruz Norte	HGZNF35 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	11713	531.168.0068.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo interpretación.	multicanal	con	2	
Veracruz Norte	HGZNF26 TUXPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintanero	11713	531.138.0068.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo interpretación.	multicanal	con	1	
Veracruz Sur	HGZNF32 MINATITLAN, VER SUR	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	11713	531.168.0068.02.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo interpretación.	multicanal	con	1	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0068.02.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo interpretación.	multicanal	con	2	
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0068.02.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo interpretación.	multicanal	con	1	
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0068.02.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo interpretación.	multicanal	con	1	
Zacatecas	UMF20 LOBETO, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	531.168.0068.02.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo interpretación.	multicanal	con	1	
Baja California	HGZ16 MEXICALI, BC	Baja California	Ing. Héctor Baro Vértigo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Vértigo	12176	531.925.0022.01.01	hector.baro@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
Baja California Sur	HGZ11 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	12176	531.925.0022.01.01	erick.logan@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
Coahuila	HGZ12 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	12176	531.925.0022.01.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
Coahuila	HGZ17 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	12176	531.925.0022.01.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSQ U MORELOS, DF NTE	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Jorge Rodríguez	12176	531.925.0022.01.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE H2 SAN CD ORPHEON, SON	Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	12176	531.925.0022.01.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	12176	531.925.0022.01.01	bertha.arroyo@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Ing. Lirio Lirio Tirado Escobosa	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Lirio Lirio Tirado Escobosa	12176	531.925.0022.01.01	lirio.tirado@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
San Luis Potosí	HGZ11 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Ing. Lirio Lirio Tirado Escobosa	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Lirio Lirio Tirado Escobosa	12176	531.925.0022.01.01	lirio.tirado@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con	1
Chihuahua	HGZ10 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Chihuahua	HGZ11 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Chihuahua	HGZ12 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Chihuahua	HGZ13 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531.333.0317.01.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Guajuato	HGZ14 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	531.333.0317.01.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Guajuato	HGZ15 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	531.333.0317.01.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZ, SLP	Hosp. General C.M.N La Paz	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. José Luis Flores Bolaños	11803	531.333.0317.01.01	jose.flores@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI, SLP	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	11803	531.333.0317.01.01	jose.vargas@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Rosalba García González	11803	531.333.0317.01.01	rosalba.garcia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Shalva	HGZ13 MAZATLAN, SIN	Shalva	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11803	531.333.0317.01.01	oscar.rivera@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Tampico	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Tampico	Ing. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	11803	531.333.0317.01.01	hector.guzman@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con	1
Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Baja California	Ing. Héctor Baro Vértigo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Vértigo	11802	531.430.0061.01.01	hector.baro@imss.gob.mx	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	con	1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Ulises Camillo Mora	11802	531.430.0061.01.01	ulises.mora@imss.gob.mx	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	con	1
Jalisco	HG346 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	11802	531.430.0061.01.01	christopher.oliva@imss.gob.mx	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.	con	1



MEXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comunicación	Unidad de Adquisición	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones	Partida
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapullepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZ1F2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente I.a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Sinaloa	HGR1 CUIJACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Saiz	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para retina, estado sólido.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 06950, Ciudad de México	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Panadero Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlapacotal, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	UMAE HE14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Cuauhtémoc, EDO MEX	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad de Chiapullepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Ciudad de Chiapullepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ221 TOLLUCA, EDO MEX	Av. Anuar Villarreal Wong	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CárDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad de México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Carretera 63 Col. Las Animadas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapullepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGSZ70 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Alberto Aguilin Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Conegobera Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMF5 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Méjor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGSZ 38 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Hidalgo	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuacalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Problección Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narajo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 99290, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lario s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Camosá Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3







MEXICO  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UBICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ADMINISTRADOR	EMAIL	CI	DIAGNÓSTICO	CANTIDAD
17	Hosp. Traumatología, Magenta, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Casi Esp. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Cuauhtémoc A. Madrid, Distrito Federal	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Ruy Bojórques Kuri	ruy.bojorques@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Unidad Administrativa de Salud, Michoacán de Ocampo, Zamora de Hidalgo, Zamora de Hidalgo	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Ruy Bojórques Kuri	ruy.bojorques@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60850, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Ruy Bojórques Kuri	ruy.bojorques@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Ruy Bojórques Kuri	ruy.bojorques@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquerú E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Chiz y Haría Carril Col. La Lema C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TLUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Generoso Col. San Nicolas Teitizitla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74360, Atlixco, Puebla	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ710 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Negama, Juan Galindo, Puebla	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Úndia Lzethi Trako Escobosa	undia.ltrako@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Úndia Lzethi Trako Escobosa	undia.ltrako@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Miller Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahsona, Sinaloa	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Oscar Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cdad. Alameda S/N Col. Centro C.P. 86070, Navolato, Navolato, Sinaloa	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Karim Tapia Ouevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxcala	HGZ46 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Karim Tapia Ouevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gumá S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Karim Tapia Ouevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bellano Dominguez No. 735 Col. Independencia Orlenas C.P. 44100, Guatubajara, Jalisco	1943	531.562.1010.04.01	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TESERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	1943	531.562.1010.04.01	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	1943	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talismantes y Quimara Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	1838	531.350.0026.01.01	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	juan.basto@imss.gob.mx	1838	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Cdad. Vallero y Jaramandes Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	1838	531.350.0026.01.01	Lc. Sergio Admin. Talleidos Diaz	sergio.talleidos@imss.gob.mx	1838	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ7 TLATELOLCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noreabo Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	1838	531.350.0026.01.01	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	1838	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANCUN OBBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasquey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	1838	531.350.0026.01.01	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	1838	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 42650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	1838	531.350.0026.01.01	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	1838	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Agua Calientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patriotas Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	1824	531.341.2487.03.01	Ing. Laura Meléndez Yañez	laura.melindez@imss.gob.mx	1824	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

Estado	Unidad Medica	Descripción	Características	Responsable	Categoría	Grupos	Fecha de Emisión	Observaciones
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Gustavo Uruz Uruz S/N Km. 11.5 carrea, Arriaga a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Hctor Baro Ventugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZMIF-26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23423, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZMIF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Beato Pacifica	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMIF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anita Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvtd. Chiroasán esq. Avda. 115 Col. Las Palmas C.P. 23544, Tula Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGZMIF-UMAA CD JUAREZ, CHIH.	Durango y Pomán Freyre Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Obisiter # 8625 Col. Inconveni Angé Trías, C.P. 32988, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF62 URDINOLA SALTILLO, COAH.	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ19 MANZANILLO, COL.	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Cd. Solesar; Manzanillo, Colima C.P. 28689	Ing. Miguel Miller Sánchez	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Panitlán C.P. 06100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cad. de Tlalcanalco No. 2855 Nezahualpilli y Xoxingo Col. Xoxingo C.P. 04610, Deleg. Coaxacoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Polvo Pescador y Prolog. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	HGZ2 CELAYA, GTO	Av. Mitalisimo Esp. Flo Lerma, Centro C.P. 30060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMIF-6 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMIF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Lázaro Garduñas y Roberto Michel Col. Granita del 'Alamo' C.P. 49500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mejías	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGZ196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín SPA Sección, G.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Meigón Col. La Mesa G.P. 52000 Lerma de Villalón, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ 83 GUAYMALAN, MICHOACÁN	Av. Camélinas S/N, Esquina Simón Flori C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZMIF5 ZATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas S/N, Zatepec, Morelos, C.P. 62780 Zatepec de Hidalgo, Zatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alvariza	Ingeniera Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF15 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viena Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marambaes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF13 SAN ANTONIO DE LA ESTADILLA DE SAHAGUN OAX	Alamosa 1200 Esquina Con Alamosa, Colonia Las Flores, Cd. 66030 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF11 PUEBLA, PUEBLA	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF15 QUERETARO, QUERETARO	Av. Constituyentes No. 118 Oraniza Col. Centro G.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIZTRUJILLO, QUERETARO	Chrd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CAMOJA MENTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Prolog. Tulum, M. 7 L. 1 Peñón 89 C.P. 77627, Camoja Mente, Idzatzu, Quintana Roo	Ing. James Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolas Zapata 203 Pabon Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Tlardo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SINALOA	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Inconveni Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sábazar	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prologación Guerrero S/N, Col. Mililitar del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UBICACIÓN	PERSONAL ASIGNADO	CAP	CONTRATISTA	FEI	SEI	UNIDAD
19	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia @imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VERNTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF36 JIMANA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CIMN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Cerdilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdilla@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montanon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMAE HP EDIATRIA OBLACMINOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cerrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VANTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMAA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cerdana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Psicología)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CIMN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
COMITÉ FEDERAL DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1**

Estado	Municipio	Nombre del Proveedor	Domicilio	Nombre del Proveedor	Categoría	Valor	Observaciones	Fecha de Emisión
Sinaloa	HGZ48 LOS MICHES, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar C.P. 81256, Los Miches, Alamos, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	4
Sinaloa	HGR1 CUJACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Calle Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	5
UJAAE HEDIIATRIA OBLACINOC, JAL	HGR1 DOMINGUEZ NO. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cerecillos	Dr. Ana Ruth Hernández Cerecillos C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	1
Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ing. Laura Martínez Yáñez Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Distrito Federal Sur	HGZMFR SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez Trazado San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UJAAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Vanzuzco Correa	Ing. Álvaro Vanzuzco Correa Calle 41 No. 499 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Hosp. Especialidades, Yucatán	UJAAE HESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel Calleza Benito Juárez Esp. Con Fco. Villa SIN Col. Landa Vista, Carretera Federal Umanar-Los Reyes, C.P. 60050, Umanar, Yucatán	Director Médico	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4
Michoacán	HGZ28 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Beltrán Kuri	Ing. Ruy Beltrán Kuri Calle 41 No. 499 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Searco	Ing. Ramón Alberto Moncada Searco Calle 41 No. 499 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ingeniero Biomédico	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
UJAAE HEDIIATRIA OBLACINOC, JAL	HGR1 DOMINGUEZ NO. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cerecillos	Dr. Ana Ruth Hernández Cerecillos C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Distrito Federal Sur	HGZMFR SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez Trazado San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UJAAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Vanzuzco Correa	Ing. Álvaro Vanzuzco Correa Calle 41 No. 499 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez Calle Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
Coahuila	HGZMFR16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez Blvd. Revolución y Izambar Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
Coahuila	HGZMFR16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez Blvd. Revolución y Izambar Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
Coahuila	HGZMFR16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez Blvd. Revolución y Izambar Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Coahuila	HGZMFR16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez Blvd. Revolución y Izambar Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Colima	HGZMFR16 TORREON, COAH	Ing. Miguel Miar Sánchez	Ing. Miguel Miar Sánchez Callejo Militar No. 1 Col. Centro C.P. 26100, Tecmá, Colima	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Guajuato	HGZMFR16 TORREON, COAH	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guajuato, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel 19 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	4
Puebla	HGR38 UMANAR, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	2
Puebla	HGZ10 NUEVOHERRERA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Queretaro	HGZ3 SAN JUAN DE LOS RIOS, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López Blvd. General SAN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Sinaloa	HGZMFR16 TORREON, COAH	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Blvd. General SAN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ingeniero Biomédico	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Fesa, Puebla	UJAAE HGO 3 CIN LA RAZA, PUE	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Villalobos	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Villalobos Blvd. General SAN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20680	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	10
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos Blvd. General SAN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ingeniero Biomédico Delegacional	20680	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Puebla	HGR38 UJMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Horacio No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Horacio No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	20680	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades, Yucatán	UJAAE HESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel Calle 41 No. 499 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Director Médico	12050	531.622.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UJAAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda Montreay, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12050	531.622.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1
Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena Calle Juarez Avagón Pomo # 450 Norte Zona PROVAE	Jefe de Servicios Administrativos	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad Federativa	Unidad de Adquisición	Comando	Administrador del Contrato	Grado	Área	III	IV	Responsabilidad	Zona
Coahuila	UMAF 71 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución 2260 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
Jalisco	HGR46 LOS RAYAL, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Melamores y Zueza SN, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
Nuevo León	HGZMF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruibide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
San Luis Potosí	HGZ30 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuño	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gily Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventuño	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Ventuño	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUARTEMOC, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 32000, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
Coahuila	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Prdng Av. División del Norte s/n y Calle 39 Col. Santo Niño, Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Carretera 37 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Francisco I. Madero C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución No. 290 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
Coahuila	HGZMF1 TORREÓN, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Francisco I. Madero y Melamores Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Coahuila	FUENTE, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 590 Col. Nuevo Lineas del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Coahuila	HGZMF22 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
Coahuila	UMF 7 UMAA 69SALTILLO, COAH/JAL	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Inserentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COAPA	Cbd. del Hoyo SN Entre Calz. de las Bombas y Pro. Dlx. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
Guanajuato	HGZMF15 MORELÓN, GTO	03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal Proyección América Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Morelia, Guanajuato	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inframit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero Av. Madero No. 407 Col. Caspades C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1**

Clave	Descripción	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Telefono	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CANSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CANSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Ponce Vasquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogue	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UIMAE	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR221 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGR221 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR211 UIMAANEPEPEC, MICHOACÁN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR211 UIMAANEPEPEC, MICHOACÁN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR211 UIMAANEPEPEC, MICHOACÁN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRNFI10 SANTIAGO DE QUIJANA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRNFI10 SANTIAGO DE QUIJANA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRNFI10 SANTIAGO DE QUIJANA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRNLFI10 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRNLFI10 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRNLFI10 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRNLFI10 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRNLFI10 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRNLFI10 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Localidad	Unidad	Responsable	Ciudad	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha	Observaciones
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Berlanga 194, Balcones de Santo Domingo C.P. 66446, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	UMFJUMAA SN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ortiz y María Carril Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Heroínas de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zeriz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	San Luis Potosí	HGZ20 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 16, Sac. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Obiena Rivera Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 96060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.kapla@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	lorca.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	maria.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	UMAE HPDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Balsarito Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	HGZMF26 MARTINEZDELATORRE, JAL	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz	HGZMF26 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamechoca Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzamal Col. García Gironés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 96800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
31	Hidalgo	HGZ2 TULANGINGO, HGO	Protección, Guerrero sin número y Carratera México-Tuxtlal, Colonia Centro, 43500, Tuxtlal, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42350, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montermayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGELES SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alamiarito E Hidalgo Col. Tzucupán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	México	HGR251 METEPEC, EDO MEX PTE	Abdo de la Vía y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxhuatlán, Metepec, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camellinas S/N, Esquina Samson Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301 La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informativa La Margarita, C.P. 72590, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvernal Aragón Pomo # 460 Norte Zona PRONAF Puebla	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO No. 14**

Estado	Unidad de Adquisiciones	Descripción de los Activos	Marca	Modelo	Características	Proveedor	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	1	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	
33	Baja California	HGRH UMAA TILIANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Baja California	HGSNMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Distrito Federal Norte	H62 UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Distrito Federal Sur	H6232 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA E H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vasquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	3	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E H14 CHIVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Michoacán	H62 88 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Nuevo León	H6233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Nuevo León	H62 67 CON UMAA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
33	Sinaloa	H6249 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	1	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	
34	Aguascalientes	H621 AGNAGUALENTE, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Baja California	UMA MEXICANA	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Baja California	H62 01 MAZATLAN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Chihuahua	H62 01 MAZATLAN, BC	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Guerrero	HGRH ACAPULCO, GR	Ing. César Alcántara Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMA E H1 LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMA E H1 SIGLO XXI	Ing. David Nera Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	4	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA E H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vasquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E H14 CHIVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA E H71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA E HESP OBLATOS, JAL	Ing. Álvaro Vertuzco Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA E HESP OBLATOS, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Hosp. General C.M.N. La Raza	UMA HINFECTO C.M.N. LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	México Oriente	HGRH ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Quental	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Michoacán	HGRH CHARO, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	
34	Quintana Roo	HGRH QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	1	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Orden	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Estero Topchy y Yank, M. I. L. Región 549 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jáime Alfonso Magalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magalán@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3			
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1			
34	Unidad Federativa	UMIAE HPED/ATRIA OBLACINOC, JAL	Belleiro Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2			
35	Baja California	HGSMF12 ELIUS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruir Cortez C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Umami y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Mexicali, Baja California Norte	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Pronting Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGSMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27961, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Hidalgo y Gómez Parías Col. Zona Centro C.P. 27960, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGSM219 CIUDAD ACUNA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miézcabel, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF98 RAMOS ARIZPE, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26800, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF49 ARBOLILLO, DF	Av. De los Amoyos y Blvd. Sello del Agua Col. Manantiales del Valle, Pámos Altos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF44 LA ESCALERA, DF	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF46 EL SORIANO, DF SUR	Av. Tenayuca Chalmá SN, Col. El Ahuacillo, C.P. 07740, Del. Guadalupe A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF49 ARBOLILLO, DF	Del. Guadalupe A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF46 EL SORIANO, DF SUR	Dist. de Tlalpan No. 2655 Nezahualpilli y Xicoténcatl Col. Xicoténcatl C.P. 04810, Del. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México-Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2			
35	Coahuila	HGZMF6 ZHUATANEJO, GRO	Olinalá y Huelmo No. 1 Col. El Huijal C.P. 40880, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3			
35	Coahuila	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIAE HGO 28 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetzava	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2			
35	Coahuila	UMIAE HGO 3 CARMEN LA RAZA, JAL	Cruz Valledo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02950, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF24 AMECA, JAL	Galz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF49 CUTLAHUAC, GUAD, JAL	Compañero No. 756 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF68 TEPATITLÁN DE MOR., JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF56 PONCITLÁN, JAL	Calle Sama María No. 210 Col. Poncillán Centro C.P. 45850, Poncillán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2			
35	Coahuila	UMIF71 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMIF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belleiro Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgees Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruij.borgees@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZMF10 SANTIAGO IXQUINTILLA, NAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			
35	Coahuila	HGZ1 UMMA OMACA, OAX	Col. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1			



DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1

Table with columns: Estado, Municipio, Unidad, Tipo, Nombre del Funcionario, Cargo, Correo Electrónico, RFC, and Observaciones. Lists various medical equipment and services across different states like Oaxaca, Veracruz, Yucatán, etc.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Periodo	Ubicación	Unidad de Adquisición	Coordinador	Administrador	Perfil	Salario	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 ZTCALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	18313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36 UJMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Olay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UJMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santísimo Anacleto No. 300 Col. Ampliación Petrolera Acazapoteco C.P. 02710, Deleg. Acazapoteco, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangé Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Purochabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangé Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIH OH	Calle Progreso Hidalgo y Huilapoy SN Col. G.P. 86130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE H30 CHIH LA RAZA	Cent. Vallejo Esq. Antonio Vallero Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acazapoteco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENHXPTE	Superaventía Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nautzaco de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Morelos y Paseo de los Alimentos SN, C.P. 58900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camalines SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULLINAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UJMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at Col. García Gironés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 Y34 Ex. Terenos El Fakik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Urdiarte C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Operativa C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION BCS	Bvd. Agustín Olachea No. 200 Espinosa Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23680, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Raimón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Canas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valente Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Guanajuato	HGZS10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Canador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Er. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangé García	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1

Estado	Unidad	Nombre	Grado	Correo	Extensión	Clave	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Veracruz	UMAE HE14 CHUMPER	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Veracruz	UMAE HE2 CIN CD OBREGÓN, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Veracruz	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
México Oriente	UMAA 188 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuencas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Michoacán	HG28 URLAPAN, MCH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Michoacán	HEZMF4 ZAMORA, MCH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Michoacán	HG2 83 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Michoacán	HEZMF2 ZACAPU, MCH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Michoacán	HG27 LA PIEDRA, MCH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Nayarit	HE21 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Nayarit	HG2MF0 SANTIAGO JUCUITLÁN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Puebla	HG223 TEZIUTLÁN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Puebla	HG215 TEHUACÁN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Puebla	HG236 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Puebla	HG270 NUEVO NEGRA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Queretaro	HG21 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Queretaro	UMAA ISAMPAN, QUERETARO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenar@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Quintana Roo	HG21 CHETUMAL, QROO	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
San Luis Potosí	HG21 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lisseth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lisseth.tirado@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Sinaloa	HG21F1 SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA	Ing. Oscar Antonio Riveas Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Tamaulipas	HG21 CIUDAD JUÁREZ, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Tlaxcala	HG21F9 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Veracruz Norte	HG21F8 MARTINEZ DELA TORRE, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Veracruz Sur	HG21F7 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Yucatán	HG21F2 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Yucatán	HG21F1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gub.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocruzamiento de uso general.
Coahuila	HG21 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gub.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de telecomunicación.
Hssp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMAAC PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gub.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de telecomunicación.
San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lisseth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lisseth.tirado@imss.gub.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de telecomunicación.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Unidad	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Unidad Radiológica	Unidad Radiológica	Unidad Radiológica	Unidad Radiológica
HG22 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG23 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG24 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG25 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG26 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG27 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG28 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG29 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG30 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Alberto Saucato Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucato@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG31 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
HG32 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG33 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG34 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG35 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
HG36 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG37 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG38 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Adriana Becerra Aguirre	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG39 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG40 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG41 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG42 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG43 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Ramón Alberto Montcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.montcada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG44 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Jaime Alfonso Megallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megallan@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG45 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG46 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG47 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG48 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG49 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG50 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
HG51 AGUASCALIENTES AGS	Agascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A**

Estado	Unidad	Unidad de Equilibrio	Categoría	Descripción	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL
Baja California	HGZMFS TECATE, BC	Av. Puntos Gili y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Londo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11-A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	guillermo.averdeno@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averdeño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	guillermo.averdeno@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531,941,0972.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4
Hidalgo	HGZMFS TEPEPA DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Anahí Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA C.M.NX XI	Santa y Zozochla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CANVER C.M.NX XI	Av. Cuauhtémoc, Esq. Comarcas y Párrula S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. David Naiva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	david.naiva@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Batallas Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Carretera de la Llave y Jaramandaz Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Álvaro Verdugo Cornejo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.NX XI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	jose.luis@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Carretera 15 S/N Esq. Av. T.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Pegoletto Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	jose.vargas@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nuevo León	HGZ12 LINAES, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Ángel	Ing. Fabián Armenia Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4
Puebla	HGZ15 TETIQUAN, PUE	Emilio Carranza y Niles Héroles S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Camdeña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	alberto.camdeña@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
Puebla	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcuicán, Tezcuicán, Puebla	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3
Veracruz Norte	HGZ11 YANAPAQUANTE, VER	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Maíra Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531,941,0972.03.01	maira.mondragon@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10
Veracruz Norte	HGZ11 YANAPAQUANTE, VER	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	12193	531,941,0972.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGRT12 MERIDA, YUC	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Tzucules, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Fernando Amigó	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531,941,0972.03.01	fernando.amiguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HGZMFI TUMAMBA, BC	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0980.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Campeche	HGZMFI CAMPECHE, CAM	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Juan Alberto Basco Pastilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531,941,0980.03.01	juan.basco@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGZMFI CIUDAD DELICIAS, CHIH	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGR166 UMAA CD JUAREZ, CHIH	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tuxtilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531,941,0980.03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

CANTON	CONTRATO	UBICACIÓN	DOMICILIO	ADMINISTRADOR	COORDINADOR	DELEGACIONAL	FECHA	VALOR	TIPO DE BIEN	CONDICIONES
44	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Heroica Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	HGZMF1 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	HGZ7 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Distrito Federal Sur	Campesía del Esano SIN Esp. Cultura y Combate de Calaya Uni. Hab. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, María Esther Galarrza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Ing. Gustavo Adolfo Marín Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Durango	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Uta de Allende, Hidalgo	Dr. Héctor Manuel González Simónal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	HGZMF3 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	HG5Z 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Av. Lincoln y Euf. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 94360, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Nuevo León	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Lt. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Nuevo León	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Docovos C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Nuevo León	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Nuevo León	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Piedad de Zaragoza, Piedad, Puebla	Ing. Blanca Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	blanca.arroyo@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	UMAE HTO OMMAC PUEBLA, PUE	Puebla	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 30140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas SIN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	HGZAMP5 ZACATEPEC, MOR	México Poniente	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adilana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adilana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	HGRNFI PLAN DE AYALA, MOR	Morelos	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adilana Becerra Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adilana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	HGSNFI1 MONTEMORELOS, NL	Morelos	José Ma. Pared y Ballesteros C.P. 07500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Abarso	Coordinador Biomédico	fabián.abarso@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ciudad de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mincáta Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncata@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, ORO	Oaxaca	Col. Guadalupe Victoria SIN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Sinaloa	Bvd. López Mateos y Fuente de Jipitir Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahuac, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Sonora	Juárez y Seguro Social SIN, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	HGRI 03 ORBEGON, SON	Sonora	Huataboga y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Karim Tapia Quaveo	Ingeniero Biomédico Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quaveo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Tamaulipas	Calles Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Calle de Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
45	HGPME31 MEXICALI, BC	Baja California	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bero Venturgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	Ciudad Valiente Esq. Antonio Valiente Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Niehus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3
45	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Jalisco	Cerro de Pecos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47690, Tepatitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2
45	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Jalisco	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 13

Estado	Unidad	Equipo	Proveedor	Características	Marca	Modelo	Valor	Fecha	Observaciones	Observaciones
45	UMAE HPDIATRIA OBLACANOC, JAL	Balsarón Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	19655	531.941.1012.01.01	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con conversión	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con conversión	1
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	20530	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ19 UMAA OMAACA, OAX	Cd. Héroes de Chiquila s/n. San Juan Bautista Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carranca Tuxtepec Valle Nacional S/N. San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estrevas Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	20530	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ext. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez Arzola	Coordinador Biomédico Delegacional	20530	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGSZMF19 TONALA, CHIAPAS	Av. Profroncarón Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30630, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniario Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIAPAS	Avenida esq. costera s/n Col. Hidalgo Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniario Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Hito Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Universidad y García Conde Av. Magdalena No. 289 Entre Almirante El Hidalgo Col. Magdaleno, Del. Cuajalajara, D.F.	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamez C.P. 36860, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZLANCINCO, HGO	Profroncarón Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Col. La Reza C.P. 42900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMF1 CAHUAQUILA, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	HGZMF5 DEL RÍO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 407 Col. Céspedes C.P. 42900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGSZ23 TIZIQUILA, HGO	Av. Unidad Fraccionaria Tiziquila Col. C.P., Tiziquila, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Col. La Reza C.P. 42900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	UMAE HG CAN LA PAZ, HGO	Col. Villavieja Jacarandas, Col. La Reza C.P. 02900, Deleg. Atoyac, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Balleños	Jefe de la División Biomédica	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	HGZ194 EL MOJUNTO, EDO MEX	Av. Generalísimo No. 28 Col. San Benito Naucalpan C.P. 54000, Cuajalajara, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	MEXPTE	Av. Generalísimo No. 28 Col. San Benito Naucalpan C.P. 54000, Cuajalajara, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZ19 MORELIA, MICHOACAN	Av. Generalísimo No. 156, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZMF17 LOS REYES, MICHOACAN	Av. Generalísimo No. 156, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Generalísimo No. 414 Col. Centro C.P. 73800, Tijuana, Baja California	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Generalísimo No. 414 Col. Centro C.P. 73800, Tijuana, Baja California	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Av. Generalísimo No. 414 Col. Centro C.P. 73800, Tijuana, Baja California	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	HGZMF2 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Benito Juárez y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	531.941.0279.04.01	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	HGZ23 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89100, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Cerro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	531.941.0048.01.01	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HGR15 CHIHUAHUA, CHIH	Profroncarón División del Norte e-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12188	531.941.0048.01.01	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 407 Col. Céspedes C.P. 42900, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	531.941.0048.01.01	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA ENTIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO No. 1.4**  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Ubicación	Centro de Costos	Administrador Contratista	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Correo Electrónico	SLU	SI	Descripción	Cantidad
48 Jalisco	HMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Bellestaro Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	6
48 Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48 Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garconespo Col. San Nicolas Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48 Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 81000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	2
48 Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narantep y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	2
48 Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDEIATORRE, VN	Av. Soledad No. 817 Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1
48 Zacatecas	HGZ2 FRESMILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para ciudadanos	1

1,772



CÓDIGO	DICE	DEBE DECIR																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano, o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 63 1250 987"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



DICE: DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.  
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
	Baja California	UMF08 COMANDANTE FERRAS	Sevoflurano
	Estado de Querétaro	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE QUERETARO	Sevoflurano
	Guerrero	HGZMP ALCAZAR VERDE	Sevoflurano
	Guerrero	HGZMP ALCAZAR VERDE	Sevoflurano
	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE HIDALGO	Sevoflurano e Isoflurano
	México	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	Sevoflurano
	Oaxaca	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE OAXACA	Sevoflurano e Isoflurano
	Quintana Roo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE QUINTANA ROO	Sevoflurano e Isoflurano (2)
	Veracruz	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	Sevoflurano e Isoflurano (2)
	Veracruz	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	Sevoflurano e Isoflurano (2)
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano
	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE YUCATAN	Sevoflurano e Isoflurano

Handwritten signature and initials



NO.

DICE

DEBE DECIR

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
  - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
  - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o
  - 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

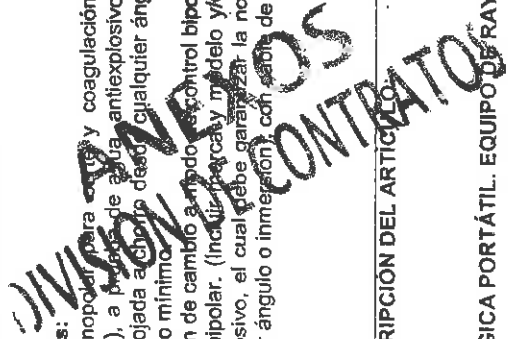
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2204



S

I

Z

T

E

X

T

O

A





ANEXO No. 1.3  
Requisitos para Equipo Médico

Clave	Código	Descripción	Tipo	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
44	531.941.0690.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
45	531.941.1072.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo continuous	9	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
46	531.941.1059.00.01	Ventilador de tamaño neonatal	6	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
47	531.941.0279.04.01	Ventilador de tamaño pediátrico-adulto.	43	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
48	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.

1,772

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solo se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.





Dirección Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



No.

DICE

DEBE DECIR

Código	Código del artículo	Código de la unidad	Código del rubro	Carácter de la oferta	Descripción de la oferta	Indicador de la oferta	Indicador de la unidad	Indicador de la línea	Indicador de la sublínea	Indicador de la descripción	Indicador de la aplicación	Indicador de la actividad	Indicador de la especialidad	Indicador de la modalidad	Indicador de la plataforma	Indicador de la tecnología	Indicador de la marca	Indicador de la fecha	Indicador de la vigencia	Indicador de la vigencia	Indicador de la vigencia																															
7	16364	531.632.0554.03.01			Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.																																															
19	11824	531.341.2487.03.01			Mastografía digital de campo completo.																																															
40	11795	531.328.0181.02.01			Unidad de electrocirugía de uso general.																																															
42	11823	531.341.2487.03.01			Unidad radiológica de campo de rayos X móvil.																																															

Código	Código del artículo	Código de la unidad	Código del rubro	Carácter de la oferta	Descripción de la oferta	Indicador de la oferta	Indicador de la unidad	Indicador de la línea	Indicador de la sublínea	Indicador de la descripción	Indicador de la aplicación	Indicador de la actividad	Indicador de la especialidad	Indicador de la modalidad	Indicador de la plataforma	Indicador de la tecnología	Indicador de la marca	Indicador de la fecha	Indicador de la vigencia	Indicador de la vigencia	Indicador de la vigencia																														
7	16364	531.632.0554.03.01			Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.																																														
19	11824	531.341.2487.03.01			Mastografía digital de campo completo.																																														



DICE:		DEBE DECIR:											
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	6

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

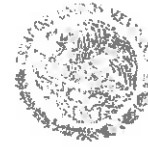
Criterios de Evaluación Técnico	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAG/AMF/JIZSP/MIMA/CVPMRJR/RSKTH/INCJG/DLS/IFNA

*[Handwritten Signature]*

2250



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
 Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

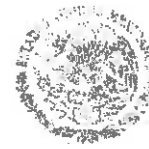
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc. ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

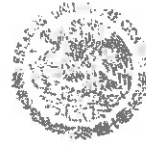
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

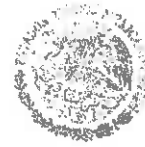
Proceso de adquisición: <sup>5</sup>	Contrato Número: <sup>6</sup>	Firmado a la empresa: <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa: <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa: <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa: <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



899

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

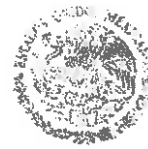
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico	14		15
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



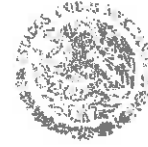
**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

031200

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



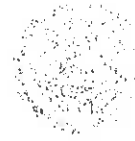
FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No: (12)	Contacto No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS**



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0396**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

**SECRET**

A



**ANEXO No. 1.6**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA**

LICITACIÓN: LA-019GVR040-E8-2017      FECHA: 06 - SEPTIEMBRE - 2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

DOMICILIO: CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100

R.F.C.: SIB-060516-LHI

TÉLEFONO Y FAX: 01 55 5524 5997 EXT. 127

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@sibimsa.com.mx

Capacidad del licitante		Experiencia y Ejecución de trabajos		Ejecución de trabajos		Ejecución de trabajos					
Capacidad de cumplimiento de obligaciones	Capacidad de cumplimiento de obligaciones	Experiencia en el rubro	Experiencia en el rubro	Experiencia en el rubro	Experiencia en el rubro	Experiencia en el rubro	Experiencia en el rubro				
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 018000115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1980001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D15B1005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	DGM5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3380001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33

**RECEBIDO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Dei. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LHI  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
 licitaciones@sibimsa.com.mx  
 www.sibimsa.com.mx

A

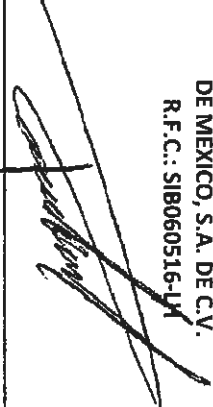
Criterios de "Evaluación Técnica - Administrativa"		
<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p>	<p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>	

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

**ATENTAMENTE**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA**  
**DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH**



**L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
R.F.C.: SIB-060516-LH  
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
licitaciones@sibirinsa.com.mx  
www.sibirinsa.com.mx



ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Contingencia)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,566.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73

235

**SUBTOTAL** \$ 22,248,586.44  
 I.V.A. \$ 3,559,773.83  
**TOTAL** \$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

LOS PORCENTAJES Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLASCALCO PÉREZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

2615

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LHI

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

084

SMITHSONIAN INSTITUTION

A